INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 40/2020

CONTRATACÍON POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN Nº 42/20 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACÍON POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN Nº 42/20 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Sra. Elba Aurora Colman** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica y el oferente presente. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la ofertas como sigue:

1. **CODE 100 S.A. - RUC: 80080610-7 - Correo Electrónico: administración@code100.com.py :** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs 800.000.- (Guaraníes ochocientos mil).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **NO PRESENTA**. Total de hojas foliadas 46(cuarenta y seis).-

2. **VIT S.A. - RUC: 80080099-0 - Correo Electrónico: www.efirma.py :** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs 760.000.- (Guaraníes setecientos sesenta mil).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.214.100.- (Guaraníes un millón doscientos catorce mil cien).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 28.1508004667.0000. Total de hojas foliadas 71 (setenta y uno).-

3. **DOCUMENTA S.A. - RUC: 80050172-1 - Correo Electrónico: jdavalos@documenta.com.py:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs 782.500.- (Guaraníes setecientos ochenta y dos mil quinientos).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **NO PRESENTA**. Total de hojas foliadas 6 (seis).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CODE 100 S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
VIT S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTA S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colman Saucedo
JEFA DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº [illegible]70
Instituto de Previsión Social

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Román Saucedo
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Rosa M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 34.979
Instituto de Previsión Social